



ace seguros

Santiago, 1 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en carácter de hecho esencial y relevante, lo siguiente:

1.- Con fecha 28 de febrero del año en curso, el accionista ACE INA International Holdings Ltd, Agencia en Chile (ACE INA), suscribió y pagó 93.060.613 acciones de pago en que se dividió el aumento de capital de \$7.618.325.401 aprobado por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Enero de 2013. Estas acciones correspondieron a su propio derecho de suscripción y a las que le fueron cedidas por los accionistas AFIA Finance Corporation, Agencia en Chile y AFIA Finance Corp. Chile Limitada. En esa oportunidad, quedó un saldo accionario por suscribir y pagar de 132.910 acciones, equivalente a \$ 10.865.016, que corresponde al derecho de suscripción preferente de los accionistas minoritarios de la sociedad.

2.- Que, habiendo transcurrido el plazo de 30 días de suscripción preferente de las acciones derivadas del aumento de capital mencionado en el párrafo anterior, sin que ninguno de los accionistas minoritarios haya ejercido su derecho a suscribir preferentemente las acciones, éstas han sido suscritas y pagadas por ACE INA, quien con fecha 29 de marzo ha suscrito y pagado el remanente de 132.910 acciones del total de 93.193.523 acciones de pago en que se dividió el aumento de capital.

Por lo tanto, con esta suscripción y pago del remanente accionario, el aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de 14 de Enero de 2013 ha quedado completamente suscrito y pagado.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Manuel Merchán
Gerente General
ACE Seguros S.A.